

EDICTO No-95

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA.
EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER
QUE EL SEÑOR (A) CLAUDINA NUÑEZ, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal No-7-107-807, residente en Loma de Guadalupe cerca del tanque del IDAAN, Calle Sonia, Casa No-1020, Celular No-6609-8806

En su propio nombres y en representación de su propia persona
Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a título de plena propiedad, en concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar denominado VEREDA QUE CONDUCE A LA CALLE SONIA de la Barriada LOMA DE GUADALUPE Corregimiento GUADALUPE donde HAY UNA CONSTRUCCION, distingue con el número y cuyos linderos y medidas son los siguientes:

NORTE:	<u>VEREDA A OTROS LOTES</u>	<u>CON: 30.308 MTS</u>
	<u>RESTO DE LA FINCA 9535 TOMO 297 FOLIO 472</u>	
SUR:	<u>PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA</u>	<u>CON: 26.247 MTS</u>
ESTE:	<u>VEREDA A OTROS LOTES</u>	<u>CON: 12.120 MTS</u>
OESTE:	<u>SERVIDUMBRE DE QUEBRADA S/N</u>	<u>CON: 14.140 MTS</u>

AREA TOTAL DE TERRENOS: TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON QUINCE DECIMETROS CUADRADOS (366.15MTS2).

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del A-cuerdo Municipal No.11-A, del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el termino de DIEZ (10) días, para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas. Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.

La Chorrera, 31 de julio de dos mil veintiséis

ALCALDE: (FDO.) SR. CHUIN FA CHONG WONG

DIRECTOR DE INGENIERIA (FDO.) GAMALIEL O. SOUSA MATOS.
Es fiel copia de su original.
La Chorrera, (31) treinta y uno de julio de
Dos mil veintiséis.

ING. GAMALIEL O. SOUSA MATOS
DIRECTOR DE INGENIERIA MUNICIPAL



Gaceta Oficial

202-141121297
Liquidación.....

